



**XVIII CONGRESO DOMINICANO DE PSIQUIATRÍA**  
Respuesta Integral De La Salud Mental  
Para Una Sociedad En Crisis

## DECLARACIÓN REPÚBLICA DOMINICANA MIGRACIONES Y SALUD MENTAL 20 DE OCTUBRE 2016

Los firmantes de esta Declaración nos hemos reunidos en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana en el marco de la celebración del XVIII Congreso Dominicano de Psiquiatría.

Constituimos la Mesa de Estudio sobre Migraciones y Salud Mental y emitimos la siguiente Declaración:

Reconocemos que debido a las múltiples variables que inciden en el fenómeno migratorio, este posee características de alta complejidad y que por tal razón las soluciones lineales causa-efecto no resuelven el problema; de tal modo que se hace necesario un enfoque no-lineal, holístico y transdisciplinar de una realidad que no va a desaparecer. La migración será permanente.

Reconocemos que todos los países latinoamericanos somos territorios de origen, tránsito o destino de migrantes.

Reconocemos que, aunque la migración per se no constituye causa de trastornos mentales, sí constituye un factor de riesgo que puede desencadenar ansiedad, estrés post-traumático y depresión entre otros trastornos.

Reconocemos que en la actualidad el fenómeno migratorio presenta ribetes de crisis humanitaria, no solo por la enorme cantidad de migrantes, sino además por factores de trata y tráfico humano, violación de derechos y otras formas de abuso como las estafas y violaciones sexuales que pueden ocurrir entre migrantes, pero que también cometen los llamados "coyotes".

Reconocemos que las migraciones pueden ser de gran colaboración en la vida productiva de los países receptores.

Recomendamos que:

- 1- Los sistemas de salud de nuestros países deben abocarse a la construcción de protocolos de atención integral a migrantes (asegurando no agresión, trato digno, compasión, solidaridad y soporte emocional) incluyendo medidas preventivas en salud mental.
- 2- Todo migrante tiene derecho a que se le respete en su dignidad humana. Garantizar el disfrute de sus derechos humanos es responsabilidad de los países de tránsito y de destino.

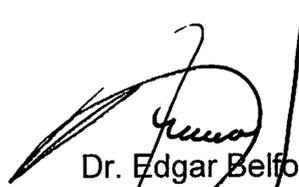
*Handwritten signature: B. D. S.*

*Handwritten signature: mnpr*

- 3- Los grupos poblacionales que deben ser más protegidos son los menores, mujeres y adultos mayores por su reconocida vulnerabilidad. Especial cuidado merecen los menores que migran sin acompañantes.
- 4- La creación de protocolos de educación a los fines de lograr una migración saludable que incluya la no discriminación.
- 5- Se evalué la posibilidad de apoyo a los migrantes para que desarrollen una vida productiva.
- 6- La continuación del soporte que los organismos internacionales brindan a aquellos países que manejan situaciones de migración.
- 7- Se desarrollen protocolos de salud para migrantes con la participación de los profesionales de la salud y representantes de los grupos de migrantes en los procesos de investigación previos a la formulación de dichos protocolos.



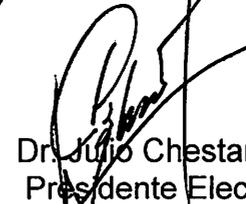
Dr. Dinesh Bhugra  
Presidente  
Asociación Mundial de Psiquiatría



Dr. Edgar Belfort  
Secretario Educación  
Asociación Mundial de psiquiatría



Dra. María Nerys Pérez  
Presidenta  
Sociedad Dominicana de psiquiatría.



Dr. Julio Chestaro  
Presidente Electo  
Sociedad Dominicana de psiquiatría.